EITAMBO SANDIA MUNICIPAL Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2014

Calle 4 N° 2-98 Tele / Fax: 092- 8276090 www. Eltambo - cauca.gov. co Email: alcaldía@eltambo-cauca.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO ALCALDIA MUNICIPAL DE EL TAMBO CAUCA VIGENCIA 2014

CARLOS ALBERTO VELA GALINDEZ Alcalde Municipal 2012-2015

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE EL TAMBO

NOMBRE	CARGO
Hildardo Benavides	Secretario de Planeación
Oscar David Ordoñez	Secretario de Gobierno
José David Montenegro	Secretario de Obras Publicas
Tomas Arlen Viveros	Secretario de Desarrollo Agropecuario Ambiental y Minero
Juan Carlos Burbano Avila	Secretario de Transito
Yani Osmani Guzmán R.	Secretaria de Hacienda
Lilian Carolina Montenegro	Secretaria de Salud
Amelby Lili Quintero Trujillo	Sub-Secretaria de Despacho (Familias en Acción)
José Javier Peña Martinez	Sub-Secretario Despacho
Ingrid Paola Gómez Morales	Jefe Control Interno
Nancy Elvira Pungo	Comisaria de Familia

ALCALDIA MUNICIPAL



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	
ELEMENTOS ESTRATEGICOS COORPORATIVOS	2
ALCANCE DEL PLAN DE ANTICORRUPCION Y ATENCION AL	3
CIUDADANO	
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
MARCO NORMATIVO	5-6
ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN CIUDADANO	AL 7
COMPONENTES DEL PLAN	8
a) PRIMER COMPONENTE: Identificación de los Riesgos de Corrupción y acciones p su manejo	para 8
b) SEGUNDO COMPONENTE: Estrategia Antitrámites	9
c) TERCER COMPONENTE: Rendición de Cuentas	9
d) CUARTO COMPONENTE: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	10
CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	11
ANEXOS	12

ALCALDIA MUNICIPAL



INTRODUCCION

La Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca, comprometida con los valores que rigen los principios éticos de la Administración Municipal, y en aras de garantizar y fortalecer el trabajo institucional, y dar cumplimiento contemplado en la ley 1474 de 2011, la cual busca fortalecer una cultura dirigida a una gestión pública, transparente, clara de cara al ciudadano, brindando espacios para la participación ciudadana, y la vigilancia de la gestión pública.

Con la creación de la ley 1474 de 2011, las entidades públicas, están obligadas a crear acciones que combatan la corrupción, generando credibilidad y formas de Participación para que el desarrollo de sus funciones sea de manera trasparente y equitativa, es por esto que el municipio de El Tambo Cauca establece estrategias con los componentes que conforman el "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", para promover la participación y control sobre los recursos con que cuenta el municipio.

Con la participación de la comunidad la Administración Municipal encamina su lucha anticorrupción para debilitar las posibles acciones de corrupción que se generan en el Municipio. El plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es una herramienta que busca generar la confianza del ciudadano frente a los funcionarios públicos que presten sus servicios en la entidad a través del desarrollo de unos procesos transparentes, asegurando el control social, y la búsqueda de un talento humano idóneo y comprometido con el desarrollo económico, social y cultural del Municipio, donde los recursos públicos sean destinados a solucionar las necesidades de la comunidad.

Para el logro de estas acciones se hacen necesario unas políticas de comunicación que involucren al usuario interno y externo, donde fluya la comunicación, y todos tengan acceso a la información, donde se dé el manejo transparente de los recursos y desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de El Tambo, para la vigencia 2014, las cuales deberán diseñarse aplicando el artículo 73 de la ley 1474 de 2011.

ALCALDIA MUNICIPAL



ELEMENTOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS

MISION

Consolidarnos como un Municipio justo y equitativo que proporcione las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y deberes Constitucionales, mediante la presentación oportuna de los bienes, obras y servicios en procura del mejoramiento continúo del bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

VISION

En el año 2019, ser modelo de desarrollo social, económico, político y cultural en el ámbito departamental y Nacional, por la calidad de los servicios y el talento humano, que permitan lograr resultados de gestión como respuesta a las necesidades de nuestra comunidad.

PRINCIPIOS

Según el código de ética del Municipio, toda actuación en la administración local será guiada por los siguientes principios:

- a. El Respeto por la persona, la justicia, la equidad, los derechos humanos y la igualdad.
- b. Interés General
- c. La veracidad
- d. La solidaridad y la cooperación
- e. El desarrollo del trabajo con rectitud, profesionalidad, preparación, seriedad, dedicación, compromiso, iniciativa, responsabilidad, celeridad y sentido de pertenencia.
- f. La buena Fé,
- g. La confianza
- h. La reserva profesional
- i. Velar por el buen nombre del municipio como organización administrativa.
- j. La protección de los bienes del municipio es responsabilidad de todos.

ALCALDIA MUNICIPAL



VALORES CORPORATIVOS

Son los que orientan nuestra conducta, con base en ellos decidimos cómo actuar ante las diferentes situaciones que nos plantea vida. Tienen que ver principalmente con los efectos que tiene en lo que hacemos para las otras personas, en la sociedad y para nuestro medio ambiente en general.

- a. Responsabilidad
- b. Honestidad
- c. Compromiso
- d. Respeto
- e. Dialogo
- f. Autoestima
- g. Confianza
- h. Tolerancia
- i. Libertad
- Solidaridad
- k. Lealtad

ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

La implementación de las medidas, acciones y mecanismos contenidas en el Plan Anticorrupción deberán ser aplicadas acorde a las funciones que realicen los funcionarios en la Administración Municipal, teniendo en cuenta que ellos deben ir encaminados por las necesidades de la sociedad, el presente Plan debe ser de carácter obligatorio y debe utilizarse de manera permanente en todos los ámbitos institucionales, con la ejecución de los procesos y procedimientos que desarrolle la Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca, para mantener estándares de transparencia y calidad.

ALCALDIA MUNICIPAL



OBJETIVO GENERAL

Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2014 conforme lo establece la ley1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, en el Municipio de El Tambo Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Adquirir herramientas que busquen la prevención y disminución de los actos de corrupción en la gestión pública, de esta Administración.

Liderar y publicar acciones que fortalezcan las acciones con la lucha contra la corrupción.

Liderar acciones que fortalezcan al Municipio en materia de control interno de gestión y el control interno disciplinario.

Diseñar Acciones y políticas en cada uno de los procesos que hacen parte de la Alcaldía Municipal, buscando contrarrestar la corrupción.

Incentivar a los grupos comunitarios y veedores para el seguimiento y control social de los recursos públicos.

Fortalecer a los grupos de veedurías para un verdadero control social de las inversiones y recursos públicos, a treves de capacitaciones.

Mantener comunicación permanente con todos los niveles de la Administración para un mejor control de rendición de informes a los Entes de Control.

ALCALDIA MUNICIPAL



MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia, art. 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.

Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 136 de 1994, Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 190 de 1995, Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa.

Ley 270 de 1996, Estatuto de la Administración de Justicia.

Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 610 de 2000, Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.

Ley 678 de 2001, Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición.

Ley 734 de 2002, Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Ley 850 de 2003, por la cual se reglamenta las veedurías ciudadanas.

Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Ley 1437 de 2011, Código Contencioso Administrativo

Decreto 2170 de 2002, Por el cual se reglamenta la ley 80 de 1993, se modifica el decreto 855 de 1994 y se dictan otras disposiciones en aplicación de la Ley 527 de 1999. Este decreto dispuso un capitulo a la participación ciudadana en la contratación estatal.

ALCALDIA MUNICIPAL



Decreto 1151 de 2008, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 0019 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Ley 1551 de 2012, Por lo cual se dictan normas tendientes a modernizar la Organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 1474 de 2011, por lo cual de dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 4266 de 2011, Divulgación de los programas de la Entidad.

Decreto 1510 de 2013, Por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación Pública.

ALCALDIA MUNICIPAL



ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas Institucionales contempladas en el art.73 de la Ley 1474, del Estatuto Anticorrupción, la Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca, busca desarrollar las siguientes estrategias Institucionales y Pedagógicas de Anticorrupción y de Atención al ciudadano, a través del desarrollo e implementación de los siguientes componentes.

<u>PRIMER COMPONENTE:</u> Identificación de los Riesgos de Corrupción y acciones para su manejo.

La Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca, con el fin de mitigar los factores Internos y externos que afecten el desarrollo de los procesos estratégicos, Misionales, de apoyo y evaluación, implementará un Sistema Integrado de Gestión de Calidad al igual que propenderá por el mantenimiento y mejora del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual define los procesos y procedimientos a desarrollar en cada una de las dependencias de la administración; identificando los riesgos asociados en cada proceso, así como sus causas y defina la clasificación de los riesgos, con análisis y valoración de éstos, señalando los responsables del monitoreo del riesgo y sus indicadores. Lo anterior debe ir en consonancia y validado con la metodología definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de acuerdo con las instrucciones que impartirá de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

La Alta Dirección de la oficina de Planeación en coordinación con las secretarias de Despacho, realizaron el ajuste al mapa de riesgos por dependencia y de los procesos y procedimientos de la entidad.

Mapa de Riesgos. (Ver Anexo Mapa de Riesgos Por Dependencias)

<u>SEGUNDO COMPONENTE</u>: Estrategias Antitràmites.

La política tiene como objetivo fundamental racionalizar los trámites y procedimientos administrativos a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización, mejorando la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas.

ALCALDIA MUNICIPAL



Además busca facilitar y promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos, creando condiciones de confianza en el uso de las TICs.

Actividades a realizar:

- Se convocará a reunión del comité GEL-T de la Alcaldía Municipal de El Tambo, con el objetivo de realizar priorización y racionalización de los trámites y procedimientos administrativos y de esta forma evaluar la pertinencia, importancia y valor agregado para el usuario.
- Realizar priorización y racionalización de dos (2) trámites.
- Registro de los tramites en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT.

TERCER COMPONENTE: Rendición de Cuentas.

La definición establecida en el Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, de rendición de cuentas "es la obligación de un actor informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado".

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales, a los ciudadanos y a la sociedad civil; quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones, y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólico.

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de "Buen Gobierno".

Los componentes de la Rendición de Cuentas:

ALCALDIA MUNICIPAL



<u>Información:</u> Está dada en la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas, informes, etc, de las funciones de la entidad y del servidor. Abarca desde la etapa de planeación hasta la de control y evaluación.

En esta etapa el municipio de El Tambo Cauca, tiene establecido realizar las siguientes actividades:

- Publicar en la página web del municipio los planes de acción de las diferentes dependencias e informes de gestión de manera anual.
- Publicar el presupuesto de la vigencia 2014, al igual que sus ejecuciones de ingresos y gastos de manera semestral.
- Publicar la gestión contractual en el SECOP.
- Diseñar un folleto tipo revista en donde se consigna toda la gestión realizada por la Administración Municipal, para ser distribuido el día de la rendición de cuenta.
- Promoción de actividades y eventos a través de las cuentas oficiales (página web y correo institucional)

<u>Diálogo:</u> Se refiere a: la justificación de las acciones, presentación de diagnósticos e interpretaciones y las manifestaciones de los criterios empleados para las decisiones. Envuelve un dialogo y la posibilidad de que otros actores incidan en las decisiones.

Para el Desarrollo de este componente se tendrán en cuenta las siguientes actividades:

- Realizar reunión con los Secretarios de Despacho de todas las áreas para planear, organizar y desarrollar una audiencia púbica, la cual tendrá lugar en el mes de febrero del presente año.
- Realizar convocatoria abierta para la comunidad Tambeña, entre ellos Líderes, JAC, Veedurías Ciudadanas, Grupos asociados, etc. que participarán del evento.
- Coordinar la estrategia de medios de información para la convocatoria al evento.
- Socialización del informe de gestión por parte del Señor Alcalde Municipal CARLOS ALBERTO VELA GALINDEZ, en compañía de los Secretarios de

ALCALDIA MUNICIPAL



Despacho, con anticipación a la Audiencia Pública, con el fin de realizar sugerencias para el desarrollo de la actividad.

- Publicar el Informe de Gestión en la página web del municipio, ocho (8) días antes de la Socialización.
- Llevar listado de asistencia para el registro de las personas que participarán en el evento.
- Realizar el acta de la audiencia pública y consolidar el archivo con todos los antecedentes de la actividad.

<u>Incentivos o sanciones</u>: Son las acciones que refuerzan los comportamientos de los servidores públicos hacia la rendición de cuentas; así mismo, los medios correctivos por las acciones de estímulos por el cumplimiento, o de castigo por el mal desempeño.

Para este elemento el Señor Alcalde municipal de El Tambo Cauca, CARLOS ALBERTO VELA GALINDEZ, hace la invitación a todos los servidores públicos involucrados en la rendición de cuentas el máximo compromiso y profesionalismo, la coordinación de esfuerzos y el trabajo en equipo e igualmente enfatiza en la veracidad y oportunidad de la información requerida para la consolidación del informe de gestión.

CUARTO COMPONENTE: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Este componente busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía enmarcado en la política nacional de servicio al ciudadano.

En concordancia con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, recomienda que las entidades de la administración pública debe incluir dentro de sus planes institucionales una línea estratégica para la atención y servicio al ciudadano.

El municipio de El Tambo Cauca, dispone los siguientes mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:

 Actualización permanente de la Pagina web, <u>www.eltambo-cauca.gov.co</u>, sobre la información relacionada con las planes, programas y proyectos, enmarcados dentro del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "El Tambo Somos Todos".



- Desarrollo del Plan Institucional de Capacitaciones dirigido a los funcionarios públicos.
- Se establece horario de martes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm y el sábado de 8:00 am a 2:00 pm, en jornada continua mediante acto administrativo, para atender a los requerimientos y necesidades del usuario.
- Presentación de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos, a través de chat del sitio web, el cual tiene el horario de martes a viernes de 11:00 am a 12:00 m y de 3:00 pm a 4:00 pm o en su correo institucional eltambocauca19@hotmail.com
- Para el proceso de recepción, radicación y registro de documento, se hará a través de la oficina de archivo y correspondencia (Ventanilla Única), con el fin de asegurar la existencia de un registro y numero de radicado único de cada una de las comunicaciones allegadas, al cual se realizará el control y seguimiento a la oportuna respuesta de los requerimientos de los ciudadanos y a la trazabilidad del documento al interior de la entidad.
- Realizar reuniones con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, por parte del apoyo profesional en Desarrollo Comunitario de la Secretaria de Gobierno, con el fin de ofrecer espacios de disertación.
- Fortalecimiento de veedurías ciudadanas, con el fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos de tal forma que su compromiso sea efectivo y velen por la transparencia en la gestión pública, mediante mecanismos que permitan el ejercicio efectivo del control
- Socialización del código de ética. La Administración del Municipio de El Tambo Cauca ha establecido como una prioridad la lucha contra la corrupción, la recuperación de la institucionalidad, la transparencia y la efectividad. Es así como la conducta de los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente debe ser permanentemente intachable, tanto en sus tareas diarias como en su conducta personal.
- El buzón de sugerencias. Será utilizado por parte de la comunidad para expresarse acerca del adecuado o inadecuado servicio ofrecido por los funcionarios de la Alcaldía. Expresar las ideas buenas o malas incrementa la cultura de conciencia ciudadana permitiendo mejorar la comunicación entre la entidad y sus usuarios, garantizando una adecuada dinámica social, en la cual se prioriza el servicio, respeto y se busca proyectar un compromiso social.

ALCALDIA MUNICIPAL



• Sistema de Carteleras Internas. Se ubicaran en sitios estratégicos de la Alcaldía con gran afluencia de público, a fin de socializar los informes y noticias generadas por la Administración, así mismo como información general de interés específico para los funcionarios de la Entidad.

ALCALDIA MUNICIPAL



CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.

La consolidación, ajuste, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estará a cargo de la Secretaria de Planeación del municipio de El Tambo Cauca.

La verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" estará a cargo de la Oficina de Control Interno, la cual deberá publicar en la página web y en cartelera municipal las acciones adelantadas en las siguientes fechas: 31 de enero, abril 30, agosto 31 y diciembre 31, donde se ha dispuesto un formato de seguimiento a las estrategias de dicho plan. (Ver cuadro No. 2).

CARLOS ALBERTO VELA GALINDEZ
Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL



ANEXOS

ALCALDIA MUNICIPAL



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION MUNICIPIO DE EL TAMBO DEPARTAMENTO DEL CAUCA

DEPENDENCIA: AREA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

	IDENTIFICA	Inclusión de gastos e inversiones no contemplados en el presupuesto. Incoherencia del objeto del contrato con el rubro económico asignado.		ANÁLISIS	MEDIDAS DE N	/IITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	No.		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORIZACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL	RESPONSABLE	INDICADOR
		1	e inversiones no contemplados en	Posible	Correctivo/. Planificar los gastos y las inversiones.	Asesoría en temas presupuestales. Ajustar el presupuesto municipal al Plan de Desarrollo.	Revisión de la ejecución presupuestal frente al plan de desarrollo.	Alcalde Municipal Secretarios de Despacho	No. de Proyectos establecidos en el presupuesto/No. de proyectos establecidos en el plan de desarrollo
Ejecución del Presupuesto /. Ejecutar conforme a la normativida	Inaplicabilidad de los principios básicos presupuestales	2	objeto del contrato con el rubro económico	Posible	Preventivo/. Revisión jurídica en coordinación con el área financiera de los estudios previos para la necesidad a suplir.	Verificar la existencia de la fuente de financiación que respaldará el gasto o inversión.	Revisión del CDP frente al objeto contractual.	Área Jurídica y Supervisor y Secretaria de Hacienda	Número de contratos auditados.
d los recursos de funcionamie nto e inversión de la entidad.	en la elaboración y ejecución del presupuesto.	3	Prolongación de la vigencia fiscal.	posible	Preventivo/. Establecer de manera coordinada con el Mandatario Local la fecha para la expedición de CDP y elaboración de contratos.	Hacer cumplir la decisión impartida por el Mandatario Local.		Secretaria de Hacienda y Control Interno	Circular suscrita por el mandatario local estableciendo fecha de cierre de la vigencia.
		4	Generación de compromisos presupuestales sin respaldo en caja.	posible	Preventivo/. No expedir CDP sin confirmar recursos disponibles en bancos.		Realizar la verificación de saldos en la ejecución presupuestal.	Secretaria de Hacienda y Control Interno	No. de registros presupuestales auditados.



NIT: 8915009	978-6		ALCALDIA		\ _				
		1	Realizar pagos bajo la unidad de caja.	posible	Preventivo/. Administrar los recursos en cuentas bancarias independientes.	Mantener actualizados los libros de bancos y conciliaciones bancarias.	Solicitar la relación detallada de las cuentas bancarias.	Secretaria de Hacienda	No. de cuentas bancarias auditadas.
Manejo de Tesorería/. Administrar de forma eficiente los recursos de la Entidad	Inexistencia de controles y planificación para el cumplimiento de obligaciones y otras acciones.	2	Ordenar y efectuar pagos sin el cumplimiento de los requisitos legales.	posible	Correctivo/. Solicitar la revisión a la Asesora de Control Interno antes de recepcionar las cuentas en Tesorería.	Coordinar con los funcionarios de contratación la expedición del acto administrativo para establecer los requisitos de pago de las cuentas.	Creación de equipo multidisciplinario mediante acto administrativo. Coordinar con los supervisores la revisión de los contratos.	Equipo Multidisciplinarios - Supevisores y Asesor Control Interno	No. de cuentas revisadas antes del pago.
Terrotorial.	otras acciones.	3	No registrar ni consignar oportunamente el recaudo.	posible	Preventivo/. Realizar arqueos de caja a diario.	Conciliar de forma diaria los registros entre recaudos y tesorería.	Auditar los recibos de caja frente a las consignaciones bancarias.	Secretaria de Hacienda Municipal	No. Consignaciones efectuadas/valor recaudado
		4	Alterar la base de datos de los sistemas de información.	posible	Preventivo/. Asignar claves de seguridad a los programas de Predial y Financiero.	Cambiar periódicamente las claves de seguridad.	Verificar la existencia de las claves de acceso a los programas.	Secretaria de Hacienda Municipal	No. de cambios de clave efectuados
Almacén/. Custodiar y proteger los	Ausencia de un registro detallado de existencia de	1	Pérdida de inventarios.	posible	Preventivo/. Adecuar y mantener un lugar para ubicación de las existencias de almacén para evitar que sean saqueadas.	Establecer medidas de seguridad en el lugar asignado.	Realizar un conteo trimestral de las existencias de inventarios.	Almacenista	Inventario detallado y actualizado
bienes públicos.	inventarios o de activos.	2	Mal uso de los bienes del ente territorial.	posible	Preventivo/. Llevar un registro individual de cada activo fijo.	Mantener actualizados los registros individuales de cada activo.	Verificar el buen uso que esté dando el funcionario responsable al activo asignado.	Almacenista	Un registro por cada activo fijo.



1411. 05 1500.		i		• •	,		i e		i i
		1	Registros auxiliares desactualizados que no permitan el análisis y depuración de saldos, especialmente las cuentas por cobrar o pagar.	posible	Preventivo/. Revisar periódicamente la información del balance para detectar partidas que no cuenten con su respectivo nivel de detalle	Mantener actualizados permanentemente los registros auxiliares en la contabilidad del Municipio.	Verificar que al corte de cada trimestre para la rendición de informes se encuentren actualizados los registros a nivel auxiliar.	Contador, Control interno	Totalidad de los registros auxiliares actualizados
contabilida d/. Generar informaciòn confiable para la toma de decisiones.	Desactualización de la información contable.	2	Inexactitud de la información transmitida a entes de control y otros organismos.	posible	manera previa a su	información a los organismos de control debidamente	los informes presentados periódicamente para establecer su	Contador, Control interno	Número de informes sin inconsistencias
		3	Desconocimiento real de las obligaciones y derechos de la entidad territorial.	posible	· ·	actualizada la información de las obligaciones a cargo de la entidad y los	Municipio se encuentren incorporadas la	Contador, Control interno	Totalidad de las obligaciones y derechos registradas en la contabilidad

				MAPA DE RI	ESGOS DE CORRUPCIÓN CO	ONTRATACION																						
IDENTIFI	IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS MEDIDAS DE MITIGACIÓN			S	EGUIMIENTO																				
PROCESO Y	CAUSAS	RIESGO		RIESGO		RIESGO		RIESGO		RIESGO		RIESGO		RIESGO		RIESGO		RIESGO		RIESGO		RIESGO PROBABILIDAD DE		VALORACIÓN	VALORACIÓN ADMINISTRACIÓN		RESPONSABL	INDICADOR
OBJETIVOS				MATERIALIZACIÓN		DEL RIESGO	CONTROL	E																				
procedimiento	Falta de	No	descripción			Realizar una revisión	Los estudios previos	Supervisores	Procesos																			
pre-	planeación en					de los estudios	deben ser elaborados		contractuales/rev																			
precontractual	los procesos	1	Estudios previos y			previos y factibilidad	por cada SUPERVISOR		isión realizadas a																			
У	contractuales		de factibilidad			tanto técnico,	y revisados por el área		los estudios																			
precontractual			superficiales			financiero y contable	jurídica y financiera.		previos																			
						Garantizar la imparcialidad en los	Establecer un modelo estándar de pliegos	Supervisores área Jurídica																				



NIT: 891500978	-6		ALUALDI	A MONICIF /	\				
			Estudios previos			pliegos en respeto	para cada uno de los		
			o de factibilidad			del principio de	procedimientos		
			manipulados por			transparencia y			
			personal	D 11-1 -	Danisation	pluralidad de			
			interesado en el	Posible	Preventivo	oferentes			
		2	futuro proceso de						
			contratación			Adendas que			
						cambian condiciones			
						generales del			
						proceso para			
						favorecer a grupos			
						determinados.			
DEFICIENCIAS	FALTA DE	1	Designar			Realizar un análisis	En los estudios previos	Área Jurídica	
EN LA ETAPA	PLANEACION		supervisores que			de la experiencia y	incorporar un ÍTEM de	у	
CONTRACTUAL			no cuentan con			capacidades de los	análisis de experiencia	Supervisores	Designación de
			conocimientos	2001215		Supervisores	del Supervisor		supervisores/
			suficientes para	POSIBLE	PREVENTIVO				Requisitos
			desempeñar la						exigidos del
			función						supervisor en los
									pliegos
	DEFICIENCIA		Contratar con			Realizar en los	Establecer los		
	EN LOS		personas, que no			estudios previos los	requisitos de	Supervisores	
	REQUISITOS		cuentan con			estudios de	experiencia en los	y área	
	DE		experiencia, pero			experiencia y	pliegos	, jurídica	
	EXPERIENCIA		si con músculo			capacidad de cada	νο ₀₀	-	
	Y CAPACIDAD		financiero.			contratista			
	DEL								
	CONTRATISTA								

ALCALDIA MUNICIPAL



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION SECRETARIA DE GOBIERNO **ANÁLISIS** IDENTIFICACIÓN MEDIDAS DE MITIGACIÓN **SEGUIMIENTO** PROBABILIDAD DE VALORIZACIÓN ADMINISTRACIÓN PROCESO Y **CAUSAS** RIESGO **ACCIONES DE** RESPONSABLE INDICADOR CONTROL OBJETIVO MATERIALIZACIÓN **DEL RIESGO** No DESCRIPCIÓN TIPO DE CONTROL Gestión de No realizar un Que no se capacite posible Verificación anual Elaboración y Secretaria de Plan preventivo Institucional de Recursos programa institucional adecuadamente al personal de cumplimiento ejecución del Gobierno Humanos de capacitación a los para el cumplimiento de sus de capacitaciones PIC Asignación Municipal Capacitación elaborado. servidores públicos por funciones incurriendo programadas en el de recursos para falta de recursos frecuentemente en errores PIC la ejecución del económicos. por acción u omisión en el PIC. seguimiento desarrollo de las actividades evaluación de y se presente una deficiencia desempeño a en la prestación de los empleados servicios. Desconocimiento de las 2 Que no se cumpla con las posible preventivo Actos Tener en cuenta Secretaria de cero demandas normas relacionadas Administrativos Gobierno normas en los los contra el con el manejo de procedimientos de bien elaborados, Municipal procedimientos municipio por personal. vinculación, permanencia y teniendo en para selección, mala aplicación retiro de Servidores Públicos cuenta las normas permanencia y de las normas por el amiguismo y relacionadas con el retiro de los clientelismo por parte de la manejo de Servidores alta dirección originando personal. Públicos. demandas contra la entidad. Falta de recursos Que no se cumpla con las posible preventivo encuesta para Asignación de Secretaria de Programa de medir el grado de recursos para la Gobierno Bienestar social económicos para programaciones de ejecutar los programas bienestar social e incentivos satisfacción del ejecución del Municipal elaborado de bienestar e generando desmotivación servidor publico Programa de incentivos que por Lev en el recurso humano **Bienestar Social** deben brindarse a los e Incentivos-



NIT: 891500978	Servidores Públicos	4					- Elaboración del		
	Jei vidores i dolleos	-					Programa de		
							Bienestar Social		
							e Incentivos con		
							la participación		
							de los		
							servidores		
Gestión de la	Limitado acceso por	1	Que se presenten datos o	posible	preventivo	Información	Revisar todo	Secretaria de	Numero de
nformación	falta de recursos a		estimaciones equivocadas,		1	publicada en	tipo de	Gobierno	Publicaciones
	software y tecnología		incompletas o desfiguradas			medios, página	comunicaciones	Municipal	equivocadas
	que permita difundir de		que perjudiquen la imagen			web, emisora,	que deban		
	una manera eficaz la		de la entidad			boletines	difundirse a		
	información de la					autorizada	usuarios		
	entidad.					dutorizada	externos		
	entidad.						externos		
	Desconocimiento de la	2	No cumplir con el objetivo	posible	preventivo	Matriz para	Elaborar una	Secretaria de	
	normatividad vigente y		de difundir toda aquella			presentación de	matriz para	Gobierno	
	con ello las obligaciones		información a la cual se			información	presentación de	Municipal	
	que tiene la entidad de		encuentra obligada la				información		
	difundir toda aquella		entidad por las normas.				anual y verificar		
	información						su cumplimiento		
	relacionada con su						ou cumpilinicité		
	gestión.								
	gestion.								
	Limitado acceso por	3	Que la información de	posible	preventivo	Resolución de	Dar	Secretaria de	
	falta de recursos a		interés para todos los			Políticas de	cumplimiento al	Gobierno	
	software y tecnología		procesos de la entidad no se			comunicación y	acto	Municipal	
	que permita difundir de		difunda adecuadamente			procedimientos.	administrativo		
	una manera eficaz la		generando traumatismos en				de políticas de		
	información interna		el cumplimiento de los				comunicación y		
	para el mejoramiento		objetivos institucionales.				procedimientos		
	de los procesos.		_				para		
							comunicación		
							interna		
							IIICIIIa		



Gestión Documental	Falta de compromiso de la administración para disponer los recursos que permitan llevar a cabo un diagnóstico de los archivos de gestión y determinar los recursos para su transferencia.	Que se realice un inadecuado manejo de archivos Municipales.	posible	preventivo	Información publicada en medios, página web, emisora, boletines autorizada	Cumplir con las normas de archivo	Secretaria de Gobierno Municipal	Numero de archivos municipales
	No contar con el apoyo institucional necesario para liderar el proceso gestión documental	Que se incurra en pago de sanciones por parte de la administración Municipal por no contar con archivos organizados.	posible	preventivo	Archivos municipales bien organizados de acuerdo a las normas sobre archivo.	Cajas de archivo organizadas con su respectivo tiqueteado y registro, Software para facilitar la búsqueda de la información.	Secretaria de Gobierno Municipal	Numero de pago de sanciones que no se debían
ejecucion de proyectos sociales- riesgos y desastres	Deficiencia en los controles y falta de seguimiento a la base de datos de beneficiarios de ayudas en el programa de prevención y atención de desastres	Que se puedan beneficiar a quienes no lo necesitan.	posible	preventivo	Realizar visitas de verificación de la situación presentada.	Los recursos del presupuesto deben ser destinados a las personas que afrontan situaciones de calamidad.	Secretaria de Gobierno Municipal	
ejecución de proyectos sociales- desarrollo comunitario	Deficiencia en los controles y falta de seguimiento a la base de datos de beneficiarios de ayudas en los programas de atención social	Que se beneficie a personas que no tienen derecho a los programas sociales del Estado por el amiguismo.	posible	preventivo	Verificación de requisitos para acceder a los programas sociales del Estado	Los programas sociales del Estado deben beneficiar a las personas que tienen derecho acceder a ellos.	Secretaria de Gobierno Municipal	



NIT: 891500978	5-6	ALCALDIA MIDINICII	<u> </u>					
comisaria de familia	Falta de compromiso por parte de las Autoridades encargadas de brindar apoyo a la Comisaría de Familia	Que no haya una eficiente intervención por parte de las Autoridades que deben apoyar la comisaría de	probable	preventivo	restablecer los derechos de los NNA al conocimiento de la vulneración.	oficiar a tiempo a las entidades competentes para que brinden el acompañamient o necesario para	comisaria de familia	numero de NNA con restablecimiento de derechos por mes
	intereses personales a	las niñas, niños y adolescentes Inclinación hacia algunas de	probable	preventivo	imparcialidad en el	cada caso dejar evidencia	comisaria de	número de
	favor de una de las partes	las partes en conflicto sin tener en cuenta la voluntad de las partes.	probabic	preventivo	momento de pactar acuerdo con las partes	en actas suscritas por las partes y la comisaria de familia Realizar seguimiento a las actas de	familia	casos tramitados con imparcialidad/ número de casos recepcionados
						compromiso en un periodo mínimo de seis meses y hasta un año.		
	Negligencia	Incumplimiento de las funciones asignadas a la Comisaría de Familia y con ello investigaciones en contra de la Administración Municipal.	posible	preventivo	cumplimiento de funciones	Dejar evidencia de las actuaciones y decisiones tomadas	comisaria de familia	número de casos recepcionados



ausencia de ética	Que la información de	probable	preventivo	actuar bajo el	Llevar un	comisaria de	control de
profesional	carácter reservada salga del			principio de	control de	familia	autorización
	despacho			lealtad	Autorización		sobre carpetas
					sobre las		
					carpetas de		
					cada uno de los		
					proceso		
facilitar al usuario	suplantación del usuario en	probable	preventivo	solicitud de	verificación de	comisaria de	número de
información sobre	el momento de solicitar			certificación de las	documentos	familia	casos de
requisitos mínimos para	certificado de cuidado			juntas de acción	para evitar		suplantación
iniciar proceso	personal			comunal	recepción de		
					documentos		
					falsos		

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGAC	IÓN	SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIES	GO	PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓ N	VALORIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL		
		No	DESCRIPCIÓN		TIPO DE CONTROL				
Construcción de Obras Públicas/ Construir obras de infraestructura para mejorar la calidad de vida de la Población Tambeña	Falta de Planeación	1	Que el recurso asignado no permita cumplir con la totalidad de la obra	posible	Preventivo/ Trabajar con base en proyectos actualizados	Realizar visitas al sitio de ejecución de proyectos para verificar y realizar los ajustes necesarios para que la solución propuesta se ajuste a las necesidades de la comunidad	Realizar la planeación de los proyectos a Construir.	Secretarios de Despacho Planeación y Obras Publicas	número de obras no terminadas por falta de recursos



NIT: 891500978-6	/\L\		DIA MICH						
		2	Que se presente incumplimient o por parte del contratista	posible	Preventivo / Exigir garantías de cumplimiento de acuerdo con las normas y Establecer clausulas en las minutas del contrato.	Aplicar las clausulas por incumplimiento establecidas en los contratos. Ejecutar todas las acciones pertinentes para declarar el siniestro y hacer efectivas las garantías.	Seguimiento continuo por parte del interventor a la ejecución de las obras.	Interventores	número de contratos con incumplimie nto por parte del contratista
Interventoría Obras Públicas/ Ayudar al mejoramiento de la gestión de la entidad garantizando la eficiencia y la eficacia en el proceso de ejecución de las obras y consultoría, permitiendo definir estrategias de calidad del producto esperado			Que se presente incumplimient o en las cláusulas contractuales que afecte la ejecución de las obras.	posible	Preventivo/Seguimie nto a la ejecución del contrato por parte del supervisor y la Oficina de Control interno.	Aplicar las clausulas por incumplimiento establecidas en los contratos. Ejecutar todas las acciones pertinentes para declarar el siniestro y hacer efectivas las garantías.	Seguimiento continuo por parte del supervisor de los contratos.	Secretario de Despacho Obras Públicas.	
verificando que se dé estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, requerimientos administrativos, legales y financieros acordados.	Falta de seguimiento por parte del supervisor		Que se presente liquidación o pagos sin la entrega total de los productos contratados	posible	Preventivo/ Convocar a las veedurías ciudadanas y exigir el recibo a satisfacción de los productos o obras contratadas, por la comunidad beneficiada del proyecto.	Aplicar las clausulas por incumplimiento establecidas en los contratos. Ejecutar todas las acciones pertinentes para declarar el siniestro y hacer efectivas las garantías.	Exigir documentos y planillas con las firmas y datos de los beneficiarios del proyecto como soporte para la liquidación de los contratos. Convocatoria de veedurías para seguimiento a los contratos	Supervisores	numero de liquidacione s o pagos sin la entrega total de los productos contratados



Coordinación	Que Los	Posible	Preventivo/ Realizar	Garantizar el usos de	Elaboración y	Secretarios de
Mantenimiento de Vías/	vehículos y		acto administrativo	vehículos oficiales para	seguimiento de	Despacho
Realizar oportunamente las	Maquinaria del		para establecer el	el desempeño de	registros para	Obras
gestiones necesarias para el	municipio sean		reglamento de	funciones públicas, en	control de sitios de	Publicas,
mantenimiento del tránsito	utilizados de		utilización y control	los días y horas	permanencia y	alcalde
vehicular y peatonal en la	forma		de los vehículos y	laborables, evitando	actividades	municipal y
vías terciarias de	inadecuada.		maquinaria	que sean utilizados	ejecutadas con los	Control
competencia del Municipio.			pertenecientes al	para fines personales,	vehículos. Asignar	Interno.
			municipio.	ni familiares 0	responsables del	
				actividades electorales	control de	
				y políticas	vehículos	

MAPA DE RIESGOS FAMILIAS	EN ACCION								
IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓ	N	SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESO	iO	PROBABILIDAD DE	VALORIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO			
Coordinación del programa	Deficiencia en los	1	Que el sistema	POSIBLE	preventivo/verificar las	realizar cruces de	evaluar	subsecretaria	
Familias en Acción.	sistemas de		beneficie a		bases de datos del	bases de datos de	semestralmente	del programa	
Contribuir al apoyo del	control por parte		personas que no		sisben con las familias	los beneficiarios	las bases de	familias en	
programa de familias en	de la entidad, falta		tienen derecho a		beneficiadas	con la base de	datos	acción	
acción sirviendo de enlace	de seguimiento a		los subsidios			datos del sisben y			
para la entrega de los	los programas					desplazados			
subsidios a las familias más	sociales								
pobres del Municipio.									
	Incumplimiento de	2	Que se presente	POSIBLE	preventivo/realizar	realizar	revisar	subsecretaria	
	las procedimientos		pérdida de		copias de seguridad de	constantes copias	bimensualmente	del programa	
	y controles para la		información de las		las bases de datos que	de seguridad de	que exista las	familias en	
	protección de la		bases de datos de		se manejan en el	los programas y	copias de	acción	
	información		beneficiarios		programa	bases de datos	seguridad de las		
	contenida en las					que se manejan	bases de datos		
	bases de datos					en el programa			



	incumplimiento de	Perdida de pago de	POSIBLE	Preventivo/	Verificar en el	Solicitar	subsecretaria	
	las entidades	incentivos a las		seguimiento por parte	sistema SIR si	relación de las	del programa	
	educativas y de	familias		del enlace a	esta reportada la	instituciones	familias en	
	salud en la entrega	beneficiadas.		instituciones de salud y	verificación de	verificadas	acción	
	de la información			de educación.	salud y educación.	frente a pagos		
	sobre la					realizados.		
	verificación de							
	compromisos(
	asistencia a clase y							
	a controles de							
	crecimiento)							
	,							
DELEGADA RED UNIDOS,	Que los cogestores	que por falta del	posible	preventivo/revisar las	realizar	revisar informes	subsecretaria	
ACOMPAÑAMIENTO Y	no estén	acompañamiento		planillas de visitas	acompañamiento	mensuales que	del programa	
SEGUIMIENTO AL	realizando las	familiar las familias		mensuales a las	en las reuniones	entregan los	familias en	
PROGRAMA RED UNIDOS.	respectivas visitas	no avancen en su		familias.	de seguimientos a	cogestores	acción	
	de seguimiento	mejoramiento de			los cogestores			
	para que las	calidad de vida.						
	familias alcancen							
	los logros							
	propuestos.							

PROCESO Y CAUSAS		RIESGO)	PROBABILIDAD DE	VALORIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
OBJETIVO		No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO			
Incumplimiento en	La entrega de los insumos	1	No recibir los	Posible	Suscribir actas de	Adjuntas actas de	Revisión de las	Supervisor,	Número de
a etapa post	o productos no coincidan		insumos		entrega entre	entrega en las	actas de	Almacenista y	veces en e lo
contractual.	con el objeto del contrato		contratados.		Almacenista y	carpetas de cada	entrega por	Control	productos q
	o el alcance de este.				Supervisor.	contrato.	parte de	Interno	no se recibe
							Control		contratado
							Interno.		



1411. 00 1000070 0									
_		2	No entregar los	Posible	Convocar a las	Requerir el recibo a	Revisión del	Supervisor y	Numero de
			insumos a las		veedurías	satisfacción de los	listado de	Control	insumos no
			familias		ciudadanas para la	insumos por parte	beneficiarios	Interno	entregados a
			beneficiadas.		entrega de los	de los beneficiarios	del proyecto.		familias
					insumos.	del proyecto.			beneficiadas
		_							
Tramite de	Reporte por parte de los	3	Expedición de sana	Posible	Preventivo/.	Verificar la tenencia	Certificación	Secretario de	
certificación para	usuarios de información		posesión con		Realizar mediante	real del predio.	del presidente	Desarrollo	
sana posesión	inconsistentes con respeto		información no		un equipo técnico		de la junta de	Agropecuario	
	al predio-		confiable		de la secretaría		acción	Municipal	
					asignada una visita		comunal de la		
					al predio, donde se		comunidad.		
					va a dar la				
					certificación.				

MAPA DE RIESGO	OS SECRETARIA DE TRANSI	ITO							
IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGA	ACIÓN	SEGUIMIENTO		
PROCESO Y	CAUSAS	RIES	go	PROBABILIDAD DE	VALORIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACCIONES DE	RESPONSABLE	INDICADOR
OBJETIVO		No. DESCRIPCIÓN		MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO	CONTROL		
Facilitar al usuario y comunidad en general el conocimiento de los procesos	desconocimiento de los requisitos para los trámites establecidos en el código nacional de transito	1	suplantación del usuario	probable	preventivo	reducir la probabilidad de llevar a cabo acciones fraudulentas	Presentación del usuario control centralizado de huella.	secretaria de transito	número de solicitudes devueltas sin tramite
legales para tener acceso a los diferentes trámites a los cuales todo		2	realizar trámites sin el completo de los documentos en el caso de vehículos auto motores	probable	preventivo	reducir la probabilidad de llevar a cabo acciones fraudulentas	llenar las planillas de tramite	secretaria de transito	número de planillas de tramite



ciudadano	3	recaudo en la oficina de	probable	preventivo	eliminar la	presentación de	secretaria de	recibos de
colombiano		transito			posibilidad de que	recibo de caja	transito	caja
tiene derecho					en la oficina de	de la tesorería		archivados
en materia de					transito circule	municipal para		
tránsito y					dinero por concepto	la entrega del		
transporte.					de tramites	documento final		
						del tramite		
	4	perdida de información	probable	preventivo	creación de la base	verificación de	secretaria de	número de
		sobre vehículos y usuarios			de datos de los	expedientes que	transito	expedientes
					vehículos y usuarios	se encuentren		
					que se encuentren	de forma física		
					en la secretario de	en la secretaria		
					transito			
	5	Tramites de vehículos y	probable	preventivo	inscripción de las	verificación del	secretaria de	número de
		personas con medidas	p. 5555.5	p. 5. 5	medidas en sistema	RUNT	transito	medidas
		cautelares o limitaciones a la			RUNT		2. 2.1.0.00	cautelares
		propiedad.						inscritas
1		propiedad.						inscritus

IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIO	ÓΝ	SEGUIMIENTO			
ROCESO Y OBJETIVO CAUSAS RIESGO		GO	PROBABILIDAD DE	VALORIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR		
		No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO				
FORMULACION PLAN DE	Falta de	1	Que los planes de	POSIBLE	preventivo	Coordinar la	Realizar	Secretario de	Seguimiento	
DESARROLLO Y PLANES DE	coordinación y		acción no se			formulación de	seguimiento a	planeación	semestral de	
ACCION.	revisión del plan		formulen de			planes de acción	los planes de		planes de acción	
	de desarrollo		acuerdo al plan de			de acuerdo al plan	acción			
			desarrollo			de desarrollo	semestralmente			



	No verificar si las	2	Que se le	POSIBLE	preventivo	Consultar la base	Realizar	Secretario de	Realización de
	personas que		entreguen ayudas			de datos de	verificación por	planeación	verificación
	reciben ayudas		a personas que no			víctimas del	medio de la		
	son víctimas del		tengan la			conflicto armado	base de datos a		
	conflicto armado		condición de			antes de incluir	nivel nacional		
			víctimas del			personas en	de víctimas del		
			conflicto armado			proyectos para	conflicto		
						este tipo de	armado		
						población			
BANCO DE PROYECTOS DE	No realizar		Que los recursos	POSIBLE	preventivo	realizar una	Contar con	Secretario de	Número de
INVERSION MUNICIPAL	interventoría de		que están			formulación	interventoría	planeación	proyectos que no
	manera imparcial		asignados para la			ajustada y con el	para la		se ejecutan
			ejecución de un			seguimiento	ejecución de		conforme a lo
			determinado			necesario para la	proyectos		formulado
			proyecto no se			ejecución de las			ocasionando que
			invierta conforme			actividades			se desvíen los
			a la formulación			programadas.			recursos
			inicial desviando						asignados.
			recursos.						

IDENTIFICACIÓ	ĎΝ			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGA	ACIÓN	SEGUIMIENTO			
PROCESO Y	CAUSAS	RIES	GO	PROBABILIDAD DE VALORIZACIÓN		ADMINISTRACIÓN	ACCIONES DE	RESPONSABLE	INDICADOR	
OBJETIVO		No	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO	CONTROL			
Administraci	Existencia de	1	Pago indebido de UPC's	posible	preventivo	Reporte de	Descarga de archivo	secretaria de salud		
ón Bases de	afiliados		a las EPS's			novedades al	maestro del FTP, cruce			
Datos	duplicados en					consorcio SAYP a	de base de datos y			
	BDUA (con					través del FTP de la	rendición de novedad			
	diferente					plataforma del	de retiro			
	documento)					Fosyga.				



NII: 89150097			ALUALDIA						
	Existencia de afiliados fallecidos cargados en BDUA	2	Pago indebido de UPC's a las EPS's	posible	preventivo	Reporte de novedades al consorcio SAYP a través del FTP de la plataforma del Fosyga.	Verificación de registros de fallecidos constatando con la plataforma de la registraduria nacional del estado civil para el caso de cedulas de ciudadania y la registraduria en El Tambo en el caso de tarjetas y registros	secretaria de salud	
	Existencia de afiliados en la base de BDUA cuando ya han efectuado el proceso de traslados	3	Pago indebido de UPC's a las EPS's	posible	preventivo	Notificación y/o recepción de notificaciones a los administradores de bases de datos en los otros municipios para solicitud de retiro a que haya lugar.	Verificación de los registros reportados en los formatos S1 de la plataforma de FOSYGA.	secretaria de salud	
Prestación de Servicios	La IPS No cumple con requisitos mínimos de habilitación.		Riesgo Clínico.	posible	preventivo	Visitas de verificación a las IPS y solicitud de documentación.	Verificar que la IPS se encuentre en el registro de habilitación del Departamento	secretaria de salud	
	Que las EPS-s no garantice a sus afiliados todos los servicios incluidos en el POS		Riesgo Clínico.	posible	preventivo	Actas de visitas y plan de mejoramiento	Auditoria a cada EPS-s, verificando servicios de la red contratada.	secretaria de salud	actas de visitas y acciones de mejoramiento



	1111 00 100 00 10 0									
Salud Publica	NO ejecutar		Detrimento patrimonial	posible	preventivo	Interventoría a cada	Presentación de un	secretaria de salud	número de	
	las					uno de los	plan de acción y		proyectos con	
	actividades					proyectos	evaluación por parte		ejecución de	
	contratadas					contratados.	del contratista.		actividades no	
									contratadas	
Ayudas	Fortalecimien	4	No se le dé un	posible	preventivo	Seguimiento	contrato de comodato	secretaria de salud	Numero de	
técnicas	to a las		adecuado manejo a la			periódicamente			ayudas técnicas	
	población		ayuda suministrada.						suministradas con	
	discapacitada								manejo	
	del Municipio								inadecuado	

ALCALDIA MUNICIPAL



Cuadro No. 2. Formato Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

SEGUIMIE	ENTO A LAS EST	RATEGIAS PARA LA C	ONSTRUCCIÓN D	EL PLAN ANTICO	RRUPCIÓN Y	DE ATENCIÓN AL CI	UDADANO
ENTIDAD: MUNICIPIO E	DE EL TAMBO, C	AUCA			ı	Año: 2014	
Estrategia,		Publicación	Activida	des Realizadas		Anotaciones	
mecanismo, medida, etc.	Actividades	31-ene	abr-30 ago-31 dic-31		dic-31		Responsable
Mapa de riesgos de corrupción							
strategia Antitrámites							
Estrategia de Rendición de Cuentas							
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano							
Otras:							
Consolidación del documentos	Cargo: Secretario de Planeación Nombre: Hildardo Benavides Firma:						
Seguimimiento a la Estrategia	Cargo: Jefe de Control Interno Nombre: Ingrid Paola Gómez Morales Firma:						